

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



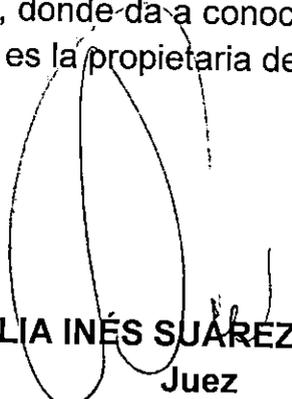
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: EJECUTIVO No. 2021 - 00452
DEMANDANTE: MI BANCO S.A.
DEMANDADO: CINDY JULIETH GOMEZ PACHON y OTRO.

Anexar a las presentes diligencias y dejar en conocimiento de la parte interesada la comunicación procedente de a Secretaria de Tránsito y Transporte de Cota (Cund.), donde da a conocer que no tomaron nota de la cautela porque la pasiva no es la propietaria del automotor.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez